

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ASESTUR S.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinticinco días del mes de Abril del año Dos Mil Diez y Seise, a las Quince horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle Jose Ugarte Molina s/ny Gonzalo Cordova de la Parroquia Urbana Puerto Bolivar del canton Machala, se reúnen los socios de **ASESTUR S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: **1) BRAVO ROMERO ALICIA MARIA** por sus propios derechos y propietaria de 36250 acciones nominativas y ordinarias de 1 DÓLAR(\$1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una que corresponden al 36.25% del capital social, **2) CORDOVA LOYOLA SANTOS ELMER**, por sus propios derechos y propietario de 61250 acciones ordinarias y nominativas de 1 DÓLAR (\$1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una que corresponden al 61.25% del capital social y **3) CORDOVA BRAVO ANDREA ESTEFANIA** por sus propios derechos y propietaria de 2500 acciones ordinarias de 1 DÓLAR (\$1,00) que corresponden al 2,5% , con lo que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de **ASESTUR S.A.**, el que asciende a la suma de **CIENT MIL 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 100.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 y su gestión administrativa.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2015.
4. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2015.
5. Autorización a la Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión El señor **SANTOS ELMER CORDOVA LOYOLA**, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora Gerente **ALICIA MARIA BRAVO ROMERO** que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 y su gestión administrativa.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2015.

3. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2015.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

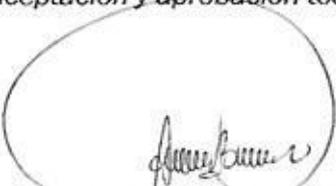
1. Conocer y Aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2015
3. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
4. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



SANTOS ELMER CORDOVA LOYOLA

PRESIDENTE



ALICIA MARIA BRAVO ROMERO

SECRETARIA GERENTE



ANDREA ESTEFANIA CORDOVA BRAVO
SÓCIA